



ALCALDIA MUNICIPAL DE EL DONCELLO - CAQUETÁ

Código

S.G.G.

Nit. 800095760-9

Versión

1.0

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

Página

Página 1 de 3

ACTA DE INICIO

Fecha


01-02-2026

<b>TIPO DE PROCESO:</b>	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
<b>N° DE PROCESO:</b>	SAMC-2026-008
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	CONTRATO DE SEGUROS
<b>N° CONTRATO:</b>	CS-2026-002
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN:</b>	30 DE JUNIO DE 2026
<b>OBJETO:</b>	CONTRATAR LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LOS INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE DONCELLO, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL
<b>CONTRATISTA:</b>	UT PREVISORA S.A. – POSITIVA MUNICIPIO DONCELLO SAMC-2026-008
<b>NIT:</b>	902.078.744-9
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	EFREN SUAREZ ARDILA
<b>C.C. DEL R.L N°:</b>	17.629.418 EXPEDIDA EN FLORENCIA - CAQUETA
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.00) MCTE.
<b>PLAZO INICIAL:</b>	EL CONTRATO DE SEGUROS TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 393 DÍAS PARA TODOS LOS RAMOS CONTRATADOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS OBJETO DEL CONTRATO (12 DE JULIO DE 2026 PARA GRUPO 2 SEGURO DE VIDA GRUPO); HASTA EL VENCIMIENTO DE TODOS LOS RAMOS DE LA ENTIDAD; EL PLAZO DE ENTREGA DE LAS PÓLIZAS SERÁ DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL MISMO; REQUIRIÉNDOSE PARA ESTO LO SIGUIENTE: (I) LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CUANDO EL CONTRATO LA REQUIERA; (II) LA EXISTENCIA DE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES, SALVO QUE SE TRATE DE LA CONTRATACIÓN CON RECURSOS DE VIGENCIAS FISCALES FUTURAS, Y (III) LA ACREDITACIÓN DE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA NORMATIVA. UNA VEZ SUSCRITO EL CONTRATO DE SEGUROS, LA ASEGURADORA ENTREGARÁ NOTA DE COBERTURA, LA VIGENCIA TÉCNICA DE PROGRAMA DE SEGUROS SERÁ DE 393 DÍAS.
<b>NOMBRE SUPERVISOR</b>	MAYERLIS JIMENEZ CUBIDES
<b>C.C. DEL SUPERVISOR</b>	1.116.914.095 DE EL DONCELLO CAQUETÁ
<b>CARGO DEL SUPERVISOR</b>	TECNICO ADMINISTRATIVO DE BIENES
<b>FECHA DE INICIACION:</b>	30 DE JUNIO DE 2026
<b>FECHA DE TERMINACION:</b>	28 DE JULIO DE 2027

Administración Municipal de El Doncello Caquetá

Carrera. 4ª Calle. 3ª Esquina. Teléfono 318 813 2427

Página Web: [www.eldoncello-caqueta.gov.co](http://www.eldoncello-caqueta.gov.co) E-mail: [contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co](mailto:contactenos@eldoncello-caqueta.gov.co)

	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL DONCELLO - CAQUETÁ	Código	S.G.G.
	Nit. 800095760-9	Versión	1.0
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Página	Página 2 de 3
	ACTA DE INICIO	Fecha	01-02-2026

OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL
------------------	--

En la fecha a los treinta (30) días del mes de junio del año 2026, en la oficina de Almacén, se reunieron **MAYERLIS JIMENEZ CUBIDES**, en representación del municipio de El Doncello Caquetá y **EFREN SUAREZ ARDILA**, representante legal de **UT PREVISORA S.A – POSITIVA MUNICIPIO DONCELLO SAMC-2026-008**, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del CONTRATO descrito anteriormente, se suscribe la presente acta.

## CONSIDERANDO

### 1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	240	11/05/2026	2.1.2.02.02.007	1.2.1.0.00 – Ingresos corrientes de libre destinación	\$180.000.000,00
<b>VALOR TOTAL DEL CDP</b>					<b>\$180.000.000,00</b>
R.P.	536	30/06/2026	2.1.2.02.02.007	1.2.1.0.00 – Ingresos corrientes de libre destinación	\$40.000.000.00
<b>VALOR TOTAL DEL RP</b>					<b>\$40.000.000.00</b>

**2. FORMA DE PAGO:** La Entidad cancelará el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección así:

### CLÁUSULA 4 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO


El valor del contrato de seguro será por la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.00) MCTE**, incluido IVA y todos los tributos a que haya lugar de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y el Estatuto Tributario Municipal al momento de la suscripción del contrato. Distribuido de la siguiente manera:

Parágrafo 1:

#### • LOTE 2: SEGUROS DE VIDA

Por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MCTE, iva incluido.

El Municipio cancelará el valor del contrato en un plazo máximo de 30 días, previa acreditación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificado expedido por el intermediario de seguros, previo pago de las estampillas a la cuenta del Municipio de Doncello y entrega de la factura electrónica; la aseguradora debe haber expedido todas las pólizas de conformidad con los requerimientos técnicos requeridos en los documentos que constituyen el proceso de selección.

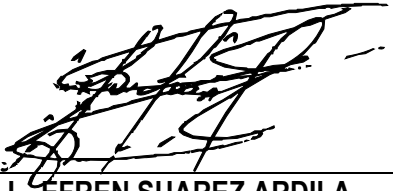
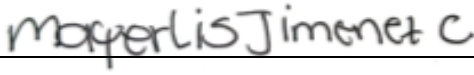
	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL DONCELLO - CAQUETÁ	Código	S.G.G.
	Nit. 800095760-9	Versión	1.0
	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	Página	Página 3 de 3
	ACTA DE INICIO	Fecha	01-02-2026

El término establecido para expedir la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato e intermediario de seguros, será de 10 días hábiles, a partir de la entrega de las pólizas por parte de la compañía aseguradora, a satisfacción del Municipio.

**ACUERDAN:**

1. Firmar la presente acta de inicio del **CONTRATO DE SEGUROS N° CS-2026-002**.
2. Fijar como fecha de inicio del **CONTRATO DE SEGUROS N° CS-2026-002** el día treinta (30) del mes de junio del año 2026.
3. Fijar como fecha de terminación el día veintiocho (28) del mes de julio del año 2027.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día treinta (30) del mes de junio del año 2026.

CONTRATISTA	SUPERVISOR
	
<b>R.L. EFREN SUAREZ ARDILA</b> UT PREVISORA S.A – POSITIVA MUNICIPIO DONCELLO SAMC-2026-008	<b>MAYERLIS JIMENEZ CUBIDES</b> TECNICO ADMINISTRATIVO DE BIENES

**Proyectó:** Mayerlis Jimenez Cubides - Técnico Administrativo de Bienes  
**Revisó:** Mayerlis Jimenez Cubides - Técnico Administrativo de Bienes